

VALLENAR, 21 de septiembre del 2010

DECRETO EXENTO N° 5845 /

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, el Informe N° 153 del Departamento de Informática, en el cual sugiere adjudicar oferta más conveniente, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1°.- Apruébese el Acta de Adjudicación de las adquisiciones 2322-1856-L110 "Discos duros y memorias para respaldo de datos y servidor", que adjudica dicha compra a **Suc Julio Salinas Aldana, RUT 53.283.900-9** por la suma de \$ 197.600.- mas IVA.

2°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,

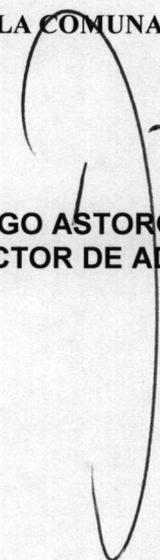
3ª.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-22-04-009-000-000 "Insumos y repuestos computacionales" del Presupuesto Municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de informatica
- Archivo Oficina de Partes

HAP/NFR/hac.-